

Expediente: 437/14
Carátula: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/04/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CIA SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA LTADA, -EJECUTADO
900000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS MAPFRE ARGENTINA, -CITADO EN GARANTIA
20324124064 - HYUNDAI MOTOR ARG.S.A., -DEMANDADO
20106866555 - ROJANO JULIO CESAR, -ACTOR
20230560812 - M.A.S. AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO
27249827504 - ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 437/14



H20702673314

NOTA:

Se hace constar por la presente que se ha procedido a digitalizar completamente el presente proceso. Asimismo, adjunto a la presente archivos PDF que contienen las actuaciones digitalizadas para su consulta. - Secretaría. Concepción, 11 de abril de 2024.-

Actuación firmada en fecha 11/04/2024

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.